

DECRETO ALCALDICIO Nº 2232

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL  
MERCADO PUBLICO.

REQUINOA

27 SEP 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

**VISTOS**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.  
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo Nº 1391 de fecha 22-09-2022 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA LA PIMPINELA, mediante la cual solicita ADQUISICIÓN ALIMENTOS CELEBRACIÓN ALUMNOS, ACEPTADA EN ORD. Nº 1419, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad COMPRA ÁGIL, ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a LEY SEP  
El decreto Alcaldicio Nº 3114 de fecha 29 de Diciembre de 2021. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2022.

**DECRETO**

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ADQUISICIÓN ALIMENTOS CELEBRACIÓN ALUMNOS, ACEPTADA EN ORD. Nº 1419, para ESCUELA LA PIMPINELA, al Proveedor H2R PRODUCCIONES, RUT 77.625.312-K, MONTO \$449.820 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, a ESCUELA LA PIMPINELA, a la cuenta 215.22.12.002.000.000 Gastos Menores

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MAVS/JJT/EDV/trr

Distribución  
- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (1)  
- Finanzas y Personal DAEM (2)